



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

6



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2019

I. OBJETO

Hacer constar en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento a la Directora de Contabilidad y a la Jefa de Auditoría del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo 311, fracción VI, del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA

En las oficinas centrales que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco ubicadas en calle Higuera No. 70, Col. Centro, C.P. 45640, siendo las 15:00 horas del 22 de agosto de 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al H. Ayuntamiento, mediante los siguientes oficios:

- 3031/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio del 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3032/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio del 2019 (Notificación de auditoría).
- 3033/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio del 2019 (Orden de auditoría).
- 3034/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio del 2019 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES

Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco:

- L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza. - Directora de Contabilidad.
- L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla. - Jefatura de Auditoría.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Arq. Yamir Israel Prieto López. - Personal Contratado.
- Ing. José Manuel Hernández Cuevas. - Personal Contratado.
- L.I.A. Reginaldo López Arellano. - Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación del H. Ayuntamiento y en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos correspondientes a la parte Administrativa, **los cuales serán entregados posteriormente mediante oficio.** Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

12

J

J
S
e



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2019**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2019**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 22 de agosto del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO



L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza
Directora de Contabilidad

L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla
Jefe de Auditoría

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Arq. Yamir Israel Prieto López
Personal Contratado

Ing. José Manuel Hernández Cuevas
Personal Contratado

L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado